

## **INFORME DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE PSICOLOGIA**

**Dr. JOSE RODRIGUEZ VALDERRAMA**

Señores:

La Junta Directiva de la Federación Colombiana de Psicología que Uds. eligieron el pasado 20 de noviembre consideró que ya estaba en capacidad de convocar la Asamblea General para su primera sesión ordinaria en esta nueva etapa que recientemente inició la Federación.

No sobra, especialmente en beneficio de los nuevos miembros, hacer un rápido recuento histórico de la Federación.

En el año de 1954, los alumnos del entonces Instituto de Psicología de la Universidad Nacional decidieron formar una asociación y así, fundaron la Federación Universitaria de Psico-

logía; era ésta una típica asociación estudiantil cuyos objetivos eran ante todo la defensa de los intereses de los estudiantes y el procurar la creciente mejoría y fortalecimiento de su Instituto; así solicitaron y obtuvieron representación en el Consejo del Instituto y contribuyeron muy eficazmente a solucionar los problemas académicos de los estudiantes. Un año más tarde, se pensó que era oportuno y conveniente ampliar el ámbito de la Federación: se nombró una comisión del seno de la Junta Directiva para que estudiara la necesaria reforma de los Estatutos y esta comisión propuso crear un organismo que pudiera representar, ya no sólo los intereses estudiantiles, sino también los profesionales; así, los estudiantes del Instituto de Psicología de la Universidad Nacional en el mes de septiembre de 1955 transformaron su Asociación en la Federación Colombiana de Psicología; el nuevo organismo continuó todavía por uno o dos años gobernado en su mayoría por estudiantes; pero, ya a fines de 1957, cuando salió la tercera promoción de los miembros fundadores, se resolvió obtener personería jurídica para la Federación y acentuar su carácter profesional; la personería jurídica se obtuvo a principios de 1958 cuando ya todos los miembros fundadores de ella habían terminado sus estudios y se habían dedicado a sus actividades profesionales, desvinculándose la mayoría de ellos del Instituto de Psicología, donde tenía aún su sede la Federación; esto, lógicamente, entrabó bastante el funcionamiento de ella ya que le exigió el cambio de su sistema de operación; así, en 1958, la Federación salió de la Universidad e inició sus primeros programas generales representados especialmente por ciclos de conferencias que se dictaron en el Museo Nacional, la Escuela de Bellas Artes y otros sitios. En el año anterior, la Federación había patrocinado varios cursos que se dictaron en el Instituto de Psicología, tales como un curso sobre el Psicodiagnóstico de Rorschach, uno de Psicopatología y uno sobre el desarrollo o evolución psico-sexual según la teoría psicoanalítica ortodoxa; pero en este año, debido a una divergencia de opiniones y quizá a una mala interpretación de las directivas del Instituto, esta actividad se suspendió. En el año de 1959 la Asamblea General nombró nueva Junta Directiva, la cual nunca llegó a funcionar con el mismo entusiasmo con que lo había hecho la anterior; por otra parte los psicólogos mostraban cada vez menos interés en su Federación y era casi imposible conseguir, si no su colaboración, al menos su asistencia a las reuniones y otras actividades de la Federación. Por lo tanto se llegó a considerar que era necesario, para evitar la desaparición de la Federación, que ésta entrara en un receso mientras, ante el aumento del número de los psicólogos profesionales, llegaba el momento de reiniciar actividades, así la Federación sólo conservó una única actividad: la representación de los psicólogos ante el Consejo Directivo de la ya entonces Facultad de Psicología donde la Ley Orgánica de la Univer-

sidad Nacional había dado representación a las asociaciones profesionales. A mediados del año de 1960 se trató de reiniciar actividades, se convocó la Asamblea General, se reformaron los Estatutos y se nombró una nueva Junta Directiva; pero ésta tampoco pudo operar por varias circunstancias; entonces nuevamente la Federación entró en receso y éste se prolongó hasta fines del año pasado, cuando por iniciativa del doctor J. Giraldo, presidente de la Junta Directiva elegida en 1960, y de algunos miembros vinculados a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional y con el apoyo del Decano de ésta, se convocó a una reunión donde se decidió revitalizar la Federación. Así el pasado 20 de noviembre Uds. eligieron la actual Junta Directiva y, la labor que ésta pueda realizar en beneficio de la Psicología y de los federados, depende íntegramente del apoyo y colaboración que Uds. le brinden.

Como toda organización que ha estado por un tiempo largo en receso, ha sido difícil volver a poner la Federación en pleno funcionamiento y por lo consiguiente durante los primeros meses de su término, fue poco lo que la Junta Directiva pudo realizar. Había que partir de una Federación sin sede, con muy escasos fondos inmovilizados desde hacía casi cuatro años en un Banco y que, debido al tiempo transcurrido, tenía sus archivos sin actualizar y sus papeles dispersos entre varios miembros. En estos meses se han ordenado los archivos, se aclaró la situación de fondos, se consiguió una oficina donde desde hace dos meses ha venido funcionando la Junta Directiva, gracias al amable ofrecimiento de don Antonio Gómez Durán quien muy gentilmente cedió su oficina a la Federación. Además la Junta Directiva aprobó el plan de acción para la Federación durante el término de su mandato.

Este plan comprende dos tipos de labores: actividades gremiales que propenden directamente por el conocimiento, engrandecimiento y defensa de la Psicología como profesión, que son los objetivos estatutarios de la Federación y, servicios a los federados.

La primera labor que la Junta Directiva consideró debía adelantar para la defensa de la psicología profesional, fue la determinación de lo que debe entenderse por psicólogo profesional: la Psicología es una profesión incipiente en nuestro país y aunque día a día van abriéndose nuevos caminos para los psicólogos profesionales y ya las entidades gubernamentales y las fuerzas productivas, se dan cuenta de que existe esta profesión y de que su actividad es benéfica, aún no existe ningún respaldo legal para ella; por otra parte, es preciso que sean los propios psicólogos, quienes propongan a los organismos competentes para ello, las calidades, la preparación y las condiciones que debe reunir un psicólogo para ser considerado como tal; debe procurarse además una delimitación de campos de acción con otras profesiones y son estos dos objetivos

los que la Junta Directiva se propone como el primer punto de su plan de acción.

Convencidos como estamos los psicólogos de la bondad y utilidad de nuestra profesión, era lógico que la Junta Directiva pensara y adoptara como segundo punto de su labor, el procurar fortalecer la psicología profesional mediante el aumento del número de psicólogos; para ello, lógicamente, debe comenzarse por estudiar el mercado profesional de trabajo y de allí derivar los estímulos que pueden darse a los bachilleres para que escojan la Psicología como su carrera.

Consciente la Junta Directiva de que no podía menos que contribuir constructivamente a la mejor preparación de los psicólogos adoptó como su tercer punto el estudio de los planes y programas de los Institutos encargados de formar los psicólogos. Esperamos que de este estudio resulten sugerencias que contribuyan a perfeccionar cada vez más la preparación que los psicólogos están recibiendo.

Por último, la Junta Directiva consideró que podía establecer, *inicialmente*, cuatro servicios a los miembros de la Federación. El primero de ellos es el servicio de consulta. Intenta este servicio ofrecer a los miembros de la Federación la oportunidad de que consulten sobre aspectos de su trabajo profesional, tales como bibliografía acerca de determinado tópico, métodos más adecuados para desarrollar una determinada labor, manera de planear y programar nuevos trabajos o actividades, concepto sobre bondad y adecuación de determinadas pruebas psicológicas u otros instrumentos para determinados usos, y en fin sobre cómo mejorar su trabajo. Se piensa para ello solicitar la colaboración de miembros de la Federación con conocimientos especializados en determinados campos para que actúen como consultores.

El segundo servicio ofrecido se ha denominado Servicio de Intercambio: en la actualidad son varios los psicólogos que trabajan en campos afines o muy relacionados para distintas entidades y es lógico que los trabajos y experiencias que se adelanten por los psicólogos de una entidad vayan a ser útiles para los otros, por lo tanto se ha planeado este servicio que se encargará del intercambio de conocimientos, experiencias y resultados entre los distintos psicólogos que trabajan en un mismo campo profesional, para beneficio mutuo de ellos.

El servicio de divulgación es el más obvio de los servicios que una asociación profesional

debe ofrecer; se encargará de difundir entre los miembros de la Federación todos aquellos asuntos de interés general para los psicólogos, con la idea de que en un futuro pueda dar origen a la Revista de la Federación; por lo pronto y adecuado a las posibilidades presupuestales, editará un boletín informativo.

El servicio de ampliación de conocimientos tiene como objeto principal contribuir a ampliar la información de los psicólogos y estudiantes de Psicología tanto sobre métodos y técnicas específicas, como sobre aspectos generales de la Psicología. Su acción se desarrollará principalmente por medio de cursillos y conferencias para los psicólogos y estudiantes de psicología.

En la actualidad ya han iniciado su operación los dos últimos servicios: el de Divulgación y y el de Ampliación de Conocimientos; el primero está a cargo del doctor Jaime Giraldo Angel y el segundo a cargo del Padre Godeardo Baquero. A partir del próximo primero de julio, fecha para la cual la Junta Directiva espera tener ya servicio continuo en su oficina, comenzarán a operar los otros dos servicios: el de consulta y el de intercambio; así mismo, en el transcurso del presente mes la Junta Directiva integrará las comisiones que se encarguen de adelantar los estudios previstos en los tres primeros puntos del plan de acción.

Para el cumplimiento y desarrollo del plan que la Junta Directiva se ha propuesto, se ha preparado el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación para la vigencia de julio de 1964 a junio de 1965, el cual fue oportunamente distribuido ya que es a la Asamblea General a quien estatutariamente le corresponde la expedición del presupuesto de la Federación.

Una vez más, deseo hacer notar a los miembros de la Asamblea General, que su Junta Directiva no podrá actuar eficazmente sin la decidida colaboración de todos y cada uno de los miembros de la Federación. En sus manos está, pues, la supervivencia de su organización: la Federación Colombiana de Psicología.

En los anteriores términos dejo rendido el informe que estatutariamente debo presentar ante la Asamblea General.

Muchas gracias.

JOSÉ RODRÍGUEZ VALDERRAMA

15 de junio de 1964.